AUSE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Viva Paraguay

Asunción, 27 de agosto de 2012

NOTA DBS/SUOCI/N° 322/2012

Señor

INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A

Direccion

Teléfono 0298-631-863/570

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la, **Licitación Por Concurso de Ofertas–DIP N° 03/12 "INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIATRICO GERARDO BOUGERMINI"** a fin de comunicarles que por Resolución N ° 065-023/12 de fecha 14de agosto de 2012, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.A, la contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs.247.168.338 (Guaraníes DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO) IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su erminación.

e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de catorce (14) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

27/8/12

PRAXAIR
C.P. Alberto Cabral L.
Inpegas S.R.L.

ACUSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Direccion de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 27 de agosto de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N°321/2012

SEÑORES

RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L

Asunción - Paraguay 421-917

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Por Concurso de Ofertas-DIP N° 03/12 "INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIATRICO GERARDO BOUGERMINI"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 065-023/12 de fecha 14 de agosto de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

28/8/12 9:34 HS.
JOSE GOMEZ

AMSE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

Direccion de Gestión de Bienes y Servicios
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 27 de agosto de 2012.

NOTA DBS/SUOC1/N° 329/2012

SEÑORES

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A

Asunción - Paraguay 550-607

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Por Concurso de Ofertas-DIP N° 03/12 "INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO PARA EL HOSPITAL GERIATRICO GERARDO BOUGERMINI"**

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración N° 065-023/12 de fecha 14 de agosto de 2012, su empresa no ha resultado adjudicada.

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.

Respetuosamente,

Lic. José Carlos Núñez C.
Jefe Sub-UOC N° 1
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recibí conforme :
Fecha :
Hora :

Faith. Paredes
27/8/2012
9:40 HS